

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiunos (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	RODRIGO DE JESÚS JIMÉNEZ AGUDELO C.C. NRO. 98.477.494
DEMANDADOS	• COLPENSIONES • CEMENTOS ARGOS S.A. • COLTEJER S.A. • FABRICATO S.A.
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2021 00017 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	FIJA FECHA

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS se fija el día **PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**.

SE REQUIERE a la parte demandante para que informe su edad, identificación sexual y grupo étnico, datos que son necesarios para rendir la información estadística de la Rama Judicial –SIERJU.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “**Lifesize**” a través del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/11067239>

Se aclara que el anterior vinculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia sin necesidad de descargar aplicativo alguno.

De no poder acceder a la diligencia a través del link, puede ingresar a través de llamada telefónica marcando +5712911160, a continuación, escuchará un mensaje de la operadora, el cual una vez termine, marcar 11067239#

NOTIFÍQUESE

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ**

Firmado Por:

**Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4c86a688d7eec6bbdcad6b55d29003d105b0ee8698e8e814941daaf547401a36

Documento generado en 26/10/2021 10:10:00 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>